

"El GES es un beneficio para todas las personas, pero no todos acceden en las mismas condiciones", asegura Mauricio Caviglia

Gerente general de Salcobrand: "Estamos disponibles para que los afiliados a Fonasa puedan retirar sus medicamentos GES en nuestros locales"

"Sabemos que la cooperación público-privada funciona", destaca el ejecutivo.

Cada año Salcobrand atiende a más de 5 millones de personas en sus 490 locales en todo el país, incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández. Todos ellos entran a la farmacia con dos objetivos en mente: encontrar rápidamente el medicamento que necesitan y al precio más conveniente, prioridades que la cadena tiene bien definidas.

"Hemos buscado todos los medios, convenios y alianzas para que el gasto del bolsillo de las personas en medicamentos baje", asegura Mauricio Caviglia, gerente general de Salcobrand.

Un ejemplo es la Ley Cenabast, que permite a la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud proveer medicamentos a las farmacias privadas y que sean vendidos a un precio más bajo del normal. Desde 2023, Salcobrand es la única cadena de farmacias adherida a esta ley.

"Estamos convencidos de que la cooperación público-privada funciona, por eso lo hicimos. La disminución promedio es de 55% y hay productos que pueden llegar a un 70% de ahorro", explica el ejecutivo.

Actualmente venden más de 40 medicamentos bajo esta modalidad, de diversas categorías como anti-alérgicos, antihistamínicos, antiasmáticos, broncodilatadores, oftalmológicos, antidepressivos, corticoides, entre otros, para diferentes patologías y condiciones de salud. "Estos medicamentos Cenabast están disponibles en todo Chile y para todas las personas, sin importar la previsión que tengan y nos gustaría ampliar la canasta ojalá para todas las patologías", señala.

Otro segmento importante son los afiliados a Fonasa, que también cuentan con un convenio especial. "Hicimos una alianza con Fonasa donde hay más de 2.000 medicamentos y productos de consumo a los que pueden acceder con descuentos de hasta 55%. Es el mismo concepto, un convenio público-privado", aclara.

La forma de hacerlo efectivo es a través de la aplicación MiSalcobrand, que reúne todos los beneficios asociados y permite acceder al



"Hemos buscado todos los medios, convenios y alianzas para que el gasto del bolsillo de las personas en medicamentos baje", asegura Mauricio Caviglia, gerente general de Salcobrand.



Desde 2023, Salcobrand es la única cadena de farmacias adherida a la ley Cenabast.

más conveniente para cada compra específica. El código funciona en formato online y presencial. "Mucha gente compra en e-commerce y retira en el local, es cómodo y te aseguras de que el producto está listo", indica Caviglia.

El GES de Fonasa

Salcobrand también es dispensador de medicamentos cubiertos por el GES privado, para pacientes del 90% de las isapres. De acuerdo a la ley hay un copago máximo definido en

promedio 10% de su costo para los medicamentos de casi un centenar de patologías como VIH, diabetes, depresión o cáncer de pulmón.

"Por ejemplo, un fármaco que cuesta \$200.000 puede quedar en \$20.000 a pagar", detalla el gerente general de la cadena.

"Cada mes 147 mil pacientes GES retiran sus tratamientos en nuestros locales. Adicionalmente, Salcobrand cuenta con el programa Mi Salud enfocado 100% en acompañar a los clientes GES, garantizándoles que encontrarán sus fármacos en el local que elijan y le avisan dos

días antes para que los retire. Eso funciona en el mundo privado. Cuando nos vamos al mundo público, mucha gente va a los hospitales o al Cesfam y no encuentra sus medicamentos. 'No está, venga mañana'. ¿Qué termina haciendo esa persona? Va a comprar al mundo privado, a precio normal y es más caro. Cuando sí están los medicamentos en el Cesfam, hay tiempo de espera para retirarlos. El GES es un beneficio para todas las personas, pero no todos acceden en las mismas condiciones", comenta

Mauricio Caviglia.

¿Podrían replicar el modelo en el sistema público?

"La propuesta que estamos trabajando es cómo hacer que todos los afiliados a Fonasa puedan retirar sus medicamentos GES en nuestros locales. Están los ejemplos reales que tenemos hoy el convenio con Cenabast al que todos los meses acceden más de 33.000 personas en Salcobrand o el convenio de Fonasa, que permite que todos los meses 260.000 personas puedan comprar productos más baratos. ¿Por qué esos clientes no pueden acceder al GES?"

Sería una forma de hacer que el mundo privado ayude a descongestionar el sistema público.

"Claramente. Te diría que hoy día podríamos duplicar nuestra atención. Esa capacidad existe, no es que uno diga 'va a colapsar el mundo privado'. Acá tiene que haber de verdad voluntad público-privada para bajar el gasto del bolsillo".

¿Qué falta para lograrlo?

"La ley y el beneficio existen. Es hacer, a través del Ministerio de Salud, una modificación para que las personas del mundo público puedan retirar sus medicamentos con nosotros y aliviar en cierta medida los dolores que hoy afligen al sistema público: un tercio de los usuarios no recibe todos sus medicamentos en la primera visita; el tiempo es excesivo en farmacias institucionales y, muchas veces, las personas pagan por medicamentos que deberían ser gratuitos o bonificados a través del GES".

¿Hay que modificar alguna normativa?

"Sí. La invitación es al mundo público, al Ministerio de Salud, para que, a través de las modificaciones que correspondan, los usuarios de Fonasa puedan acceder al mundo privado a retirar sus medicamentos GES con las mismas condiciones, ahorrar tiempo y mejorar la disponibilidad".

¿Por qué esta indicación no estaba desde el inicio de la ley?

"Son costumbres, mitos, y creo que los mitos hay que ir rompiéndolos, como lo demuestran los indicadores: ¿cuánta gente de Fonasa compra en Salcobrand? Me dirías que poca, pero es la mayoría: 65% de nuestros clientes son Fonasa. Es un tema de voluntad, de empujarlo. Las condiciones están y nosotros estamos preparados para atender al mundo público".

